



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000224-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una unidad de ictus a la provincia de Palencia en el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 6 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000224, presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una unidad de ictus a la provincia de Palencia en el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 61, de 6 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández